

## **El trabajo, el cuidado, las mujeres y los hombres**

Rebeca Grynspan, María Jesús Izquierdo,  
Ana Sojo y Estela Suárez

**DEBATE FEMINISTA.** En segunda mesa, DEBATE FEMINISTA quiso aprovechar la presencia en México de María Jesús Izquierdo para una discusión sobre el cuidado de las personas y el trabajo. Considerando que era importante que hubiera hombres, se invitó a Rolando Cordera y a Guillermo Miranda. Guillermo avisó que no iba a poder estar en esta ocasión y Rolando canceló hoy en la mañana. Y como así quedamos solamente mujeres, el sentido del trabajo de hoy cambió a una discusión entre feministas. Tal vez podríamos verbalizar ideas, aunque no estén muy sustentadas en términos de investigaciones académicas, de por dónde pensamos que puede haber una salida al conflicto de conciliar familia y trabajo. ¿Cuáles son las propuestas políticas?, ¿cuáles las demandas que deberían estar haciendo en este momento las madres trabajadoras en América Latina? ¿Cuáles son las líneas de discusión que no se están debatiendo políticamente? ¿De qué no se está hablando? La estancia en México de María Jesús Izquierdo nos ha hecho ver que hay una discusión que acá no se ha dado, y que ella la está dando en España con sus escritos: la línea del cuidado. ¿Cómo vamos a trabajar el cuidado de los seres humanos? ¿Cómo conciliar responsabilidades laborales y familiares? Precisamente el otro día, María Jesús dijo que para ella la posible conciliación entre hombres y mujeres depende de si logramos conciliar familia y trabajo. La conciliación entre los sexos pasa por la de esas dos esferas: ¿cómo formular el tema del cuidado y la conciliación trabajo/familia en el marco de nuestra realidad de pobreza latinoamericana? Aprovechemos la oportunidad de que están reunidas estas cabezas feministas inteligentes, pensemos en el tema y a ver qué sale.

**María Jesús Izquierdo.** Si estamos hablando en términos políticos, habría que ir un poco más para atrás antes de abordar el tema que nos ha reunido. En el discurso feminista prevalece una imagen de la mujer como objeto, objeto al que alguien le hace cosas. Al ser dependiente el propio

bienestar de actuaciones ajenas, no sólo se constata el poder del otro, sino que también se le otorga poder. Por otra parte, tendemos a hablar de la mujer y del hombre como entidades cuya existencia no depende de estructuras sociales, procesos de estructuración psíquica, etc. Estaríamos suponiendo que los hombres y las mujeres podrían establecer relaciones de desigualdad y que hay condiciones en que no las establecen. Sin embargo, entiendo que tanto el Hombre como la Mujer son efecto de poder, no están *sometidos* al poder, sino que son su *producto*. Por ello, entiendo que la desaparición del sexismo origina la desaparición de las categorías sociales construidas apuntalándose en las diferencias sexuales. No son las diferencias sexuales lo que desaparece, sino las categorías sociales que se apuntalan en las mismas, por tanto las categorías *mujer y hombre*.

En relación con lo que nos preocupa aquí respecto de la maternidad, ese efecto de poder vendría de la división sexual del trabajo. Sin embargo, hemos tendido a destacar la importancia del cuidado, en especial los cuidados maternos, y de ahí que pretendamos visibilizar el trabajo doméstico, como si estuviera bien por sí mismo y las actividades masculinas no estuvieran bien. Entiendo que la división sexual del trabajo daña la provisión y el cuidado porque construye dos figuras omnipotentes. Al fraccionar se crea la ficción de que si las mujeres no cuidan la vida humana no hay vida humana. Y, obviamente, el hombre piensa lo contrario: si ellos no estuvieran defendiendo y proveyendo, no habría posibilidad de vida humana.

¿Qué sería la conciliación y cuál sería el objetivo? Conciliar en cada persona las dos dimensiones de la persona adulta, que son cuidar y nutrir, por un lado, proveer y defender, por el otro. Una persona debería proveer, nutrir, defender y cuidar a otras personas de la sociedad en que vive. Considero que la integración de esas responsabilidades en cada persona es un ideal político feminista. Esta integración permitiría que tanto hombres como mujeres adquiriéramos conciencia de nuestra precariedad, porque es muy fácil pensar que todo depende de ti si el resto de lo que se está haciendo lo hace otra gente, ya que tendemos a infravalorar aquellas actividades en las que no intervenimos. Lo que se juega en el trabajo es la producción de la propia subjetividad de quien trabaja. Por eso es importante acabar con la división del trabajo, lo que significa perder la pretensión de perfección, ya que cuando se diversifican las actividades se corre el riesgo de perder maestría, pero precisamente por eso adquirimos conciencia de nuestra vulnerabilidad. La conciliación en cada persona nos pondría en con-

tacto con la vulnerabilidad y facilitaría un concepto de ciudadanía totalmente distinto. El concepto actual se fundamenta en la idea de invulnerabilidad, de autosuficiencia: hoy la democracia se concibe pretendiendo que los ciudadanos se acerquen uno al otro desde su pretendida autonomía y no desde su conciencia de debilidad, vulnerabilidad, dependencia.

**Estela Suárez.** En este esquema se distinguirían dos conceptos de trabajo, uno como trabajo esencial, importante de que lo asuman todas las personas de una manera integral, y otro como lo que se conoce como división social del trabajo, o sea, variadas especializaciones. Habría dos nociones de trabajo ahí.

**María Jesús Izquierdo.** Es que ese es el problema. Se defiende la división social del trabajo con el argumento de que aumenta la productividad, en cantidad y calidad de lo producido. Sin embargo, si decimos que es más productiva una sociedad donde hay una profunda división del trabajo es porque no estamos midiendo sus efectos secundarios, de modo parecido a lo que ocurre con los medicamentos. La especialización de funciones es claramente superior para destruir, eso está probado; para defender la vida no estoy tan segura. Si se impone el estilo de la división técnica del trabajo sobre cualquier otra, es por su capacidad destructiva, no por su capacidad constructiva.

Soy tributaria de Marx en su concepción, que es radicalmente crítica de la división del trabajo. Habría que suprimir la división del trabajo y que todo el mundo hiciera de todo. La persona pasaría por las distintas actividades que van desde cuidar a un moribundo hasta apretar tuercas, diseñar o concebir ideas. Obviamente me sitúo en el lugar de los ideales políticos. Ese circular por todas las actividades, desde barrer la calle hasta escribir un libro, nos pone en contacto con la precariedad y con nuestras limitaciones. Y si algo necesitamos para frenar las barbaridades que se están haciendo es esa conciencia de precariedad. No medimos las consecuencias de nuestros actos. La basura que se genera en una fiesta se constata barriendo después, si te vas, te olvidas y no te enteras de lo que comporta organizar una fiesta. El proceso de muerte se constata acompañando a la muerte. No hay otro modo de socialización. El trabajo es social porque socializa, no sólo porque se organiza socialmente. Por tanto, considero que la organización económica de la sociedad debe considerar su impacto sobre las subjetividades. Ya que ahora está de moda decir que los tangibles no son relevantes, si supuestamente ya no es un problema la producción material, de mesas, de alimentos o de ropa como lo pretende

mucha gente, hablemos de eso no tangible que es la subjetividad, porque cuando se habla de intangibles no se está teniendo en cuenta el principal intangible al que nos podemos referir que es nuestra subjetividad.

**DEBATE FEMINISTA.** Hay ciertos niveles de especialización, por ejemplo, el del neurocirujano que va a hacer una operación, que no son intercambiables. Ahí la cuestión de la rotación no me resulta muy convincente.

**Rebeca Grynspan.** ¿No deberíamos dividir la rotación de la creatividad? No creo que uno tiene que rotar por todo para que el trabajo sea creativo. Me parece que lo que importa en los trabajos es la creatividad y cierto tipo de socialización y no necesariamente rotar por todo.

**María Jesús Izquierdo.** El modelo socio-sanitario que plantea Marta crea la necesidad de un neurocirujano y yo pongo en duda que el criterio actual de especializaciones médicas cree más bienestar, salud y esperanza de vida a la población, no a individuos concretos, sino al conjunto. Cuando optas por el modelo de altas especializaciones médicas con un equipo de capital muy importante no se garantiza que la gente coma o que no se muera de enfermedades infecciosas, que es lo que mata a la mayor parte de la población mundial.

**Rebeca Grynspan.** Yo creo que hay un gran movimiento en la parte productiva hacia cosas más compartidas y de mucha mayor flexibilidad en términos de las habilidades. Estamos en un momento en que hay una gran polivalencia. Me parece que hoy el cirujano que ha hecho 1 500 operaciones de transplante de hígado va a tener que saber de muchas otras cosas para seguir haciendo eso bien.

**Estela Suárez.** Sí, pero son planos distintos de la discusión. Lo que María Jesús está planteando pertenece a otro nivel de análisis. A mí me resultó muy sugerente que toda persona, por el hecho de existir, tendría que tener un determinado nivel de compromiso de actividades y de trabajos para tener vida social, donde entraría el cuidado, la nutrición, la provisión y la defensa. A nivel social, la división social del trabajo se da como ultraespecialización, precisamente para ganar en productividad, ése era el tema de Marx.

Otra cuestión es la flexibilidad y las innovaciones tecnológicas, que unas se llaman blandas y otras duras. Y de ahí pasamos a los intangibles que son los nuevos bienes de la sociedad de conocimiento. Efectivamente, no es lo mismo producir un intangible que una silla, y no porque una silla no sea necesaria. Y sigue existiendo el carpintero o ebanista. Y para que la silla salga a un precio económico, y todos nos podamos sentar, si

todos hacemos sillas nos van a salir más feos y más caras. Son planos distintos de la discusión: y lo que María Jesús ataca es el plano social de la división del trabajo. Eso es lo que me llama la atención, la sustentabilidad de esto y cómo tú, María Jesús, lo vuelves un problema filosófico. Tendría que leerme más para poder opinar mejor, pero así lo veo. Para que no mezclemos todo con todo, porque son cosas muy diferentes, lo que pasa al interior de una fábrica, lo que pasa en el conjunto de la sociedad en la división social del trabajo, lo que pasa en el proceso productivo de diferentes bienes, son cosas diferentes. Y los intangibles, como digo, crean nuevas relaciones entre la ciencia y la producción. Por ejemplo, dentro de la revolución informática y electrónica, todo lo que es el *software* electrónico cada vez tiene más importancia que la parte física de la computadora. Además, tiene que ver con todo este tipo de manipulación que permite al consumidor estar innovando si es que tiene determinadas características y al mismo tiempo al trabajador ser un innovador, porque es un sistema abierto que puede ser manipulado.

**María Jesús Izquierdo.** Añadiría una precisión: incluiría entre los intangibles a la subjetividad. Porque todo eso de lo que estamos hablando y la dirección que toma depende de la subjetividad: emociones y procesos cognitivos.

**Estela Suárez.** Sí, y también la creatividad, la independencia. Con respecto a los procesos productivos, a la máquina del sistema anterior, al taylorismo que tú mencionabas con la tuerca, este proceso es totalmente diferente. Es un corte muy fuerte.

**DEBATE FEMINISTA.** Pero mientras llegas a ese estado ideal, ¿cuáles son en este momento las líneas de cuestionamiento político, de demandas, de preguntas, de intervenciones concretas para ir corriendo los equilibrios y para que la responsabilidad de ese cuidado humano sea más compartida, para que todo lo que es la atención al proceso de crianza, y también de atención de las personas ancianas, discapacitadas y enfermas, se vuelva algo mucho más igualitario y se vaya cerrando esa brecha entre trabajo de nutrición y cuidado y trabajo de protección y defensa.

**María Jesús Izquierdo.** Sugeriría que contempláramos la división sexual del trabajo como proceso de externalización de costes de producción de la vida humana a las mujeres. ¿Quiénes externalizan sus costos? Pues los hombres, el estado y las empresas. ¿Por qué el estado? Porque en la medida en que supongamos que el estado es justamente la mediación entre individualidades en una sociedad pretendidamente liberal, es el es-

tado el que media entre el hecho de que hay que producir y el hecho de que hay que producir a la gente que produce.

Según lo entiendo, el estado es el equilibrio de fuerzas políticas que hacen que se recaude más o menos impuestos. Por lo tanto, si se externalizan a la mujer esas tareas, el estado —entendido como equilibrio de fuerzas en conflicto— se evita, por ejemplo, los trastornos políticos de imponer una reforma fiscal para cubrir esos problemas. Los hombres ¿por qué? Porque se ahorran trabajo, y ese trabajo que ahorran les permite hacer otras cosas. Para tener una posición de poder respecto de las mujeres no hace falta que las odien, o que actúen intencionalmente en contra de ellas, sino que tengan más tiempo libre. ¿Y las empresas? Es obvio, porque las empresas funcionan a partir de la apropiación de ciudadanía. La empresa toma al ciudadano como un ser que nace de la nada y se muere al pie de cañón, y que entretanto no tiene enfermedades, ni pasa por un proceso de crecimiento, ni de envejecimiento.

Por la línea de los derechos de los trabajadores: un buen día se dice que el empresario ha de contemplar que el trabajador enferma, él o ella enferman, y por lo tanto debe pagar el tiempo en que estará enfermo. Y se provee de una manera mixta: el empresario paga una cuota, el trabajador paga una cuota, por lo tanto hay un acuerdo parcial: “mi vida me la tengo que pagar yo y tú también, porque la consumes. Tú, porque me usas como trabajador y yo porque es mi vida”. Por ese camino de reinternalización se abrió otra línea que fue la de: “para defenderme ante ti he de disponer de tiempo, por lo tanto, las horas sindicales han de ser reconocidas como si fueran trabajo”. Yo añadiría un paso más: “para que yo venga a trabajar, alguien me tuvo que producir y cuando esté perdiendo mis fuerzas, alguien me tendrá que cuidar, así que en el cómputo de costos hay que introducir el hecho de yo he nacido, me enfermaré —ya está introducido, aunque se está perdiendo ese derecho, pero en principio estaba contemplado—, que ha habido todo un proceso de socialización en que no he sido productivo y que volveré a no ser productivo en algún momento”.

El estado puede imponer costos, ¿qué otra cosa son los impuestos? Pero los impuestos son una concepción mercantilista del problema de la solidaridad, y no resuelven plenamente el cuidado. Igual que hay una conscripción, un impuesto sobre la persona, que es el servicio militar o ser movilizado en una guerra, me imagino que la gente fuera conminada a participar en el cuidado de las personas del modo en el que a un hombre le obligan a ir a la guerra. No se me escapa que esto implica un estado autori-

tario y hay que ver cómo se garantiza una gestión democrática. Pero hay que introducir la idea de que si tú estás vivo tienes un compromiso con la vida de la gente que no se puede cuidar, y que eso es un mandato. No me vale que por no tener hijos no tienes responsabilidades respecto de los niños, porque tú has sido niño o niña. Tu derecho a la vida depende de que reconozcas el derecho a la vida de los demás. Tu derecho a la libertad está limitado por el hecho de que no estarías vivo si no te hubieran cuidado de niño y no esperas que te abandonen en una esquina cuando seas mayor.

¿Cómo se formula de manera práctica? No lo sé. Crear un sentido de solidaridad social alrededor de esos hechos y, desde luego, de manera inmediata, denunciar que en la empresa se están externalizando costos de producción y cuidado de la vida humana a las mujeres. Y eso es explotación. Y qué decir de los efectos negativos en el proceso de socialización de un hombre que no esté en contacto con un niño o un viejo, que no vea que la gente se muere. Es más fácil hacer barbaridades cuando no acompañas en el proceso de morir, cuando no tienes conciencia de la muerte.

**Ana Sojo.** Nace en mí la inquietud de por qué han evolucionado las estructuras familiares hacia situaciones que presentan retos muy distintos en términos de lo que tú llamas el cuidado. Qué subyace a todas esas opciones reproductivas que llevan, si comparamos América Latina y Europa, a situaciones muy distintas en la dinámica de población. ¿Qué expresan esos índices demográficos tan contrastantes? Y desde la política pública ¿cómo mirar la familia? En Europa las constricciones para lograr una mejor conciliación entre la esfera del cuidado y la inserción productiva parecen reflejarse en opciones en derechos reproductivos que llegan a restringir cada vez más la decisión de tener hijos. Y si, como lo muestra Judith Astelarra en sus trabajos, por el otro lado, la gente parece expresar como una de las dimensiones que más felicidad traería en la vida el tener hijos, entonces parece ser que los seres humanos no se ven capaces de realizar esos deseos, debido a que es muy difícil encontrar un equilibrio entre la esfera de lo reproductivo y la de lo productivo, en el caso europeo.

En el caso latinoamericano, es curioso porque la situación es peor: no hay sistemas de protección en la generalidad de nuestros países, con algunas excepciones, o son tan débiles que algunas esferas ya socializadas del cuidado en Europa no están socializadas aquí, y sin embargo los índices demográficos son muy distintos. Encontramos aún familias pobres en las cuales el número de hijos es mucho mayor que entre las familias de clase media y las ricas. ¿Qué es lo que se está expresando ahí? ¿Por qué ese

contraste en la manera en que la gente ejerce sus derechos reproductivos? ¿Y qué desafíos presenta eso, en términos de la política social y de las políticas de conciliación?

Por otra parte, me parece que la manera en que planteaste inicialmente el problema es demasiado abstracta para lo que atañe a esa conciliación entre las actividades familiares y el trabajo, y más bien va por el lado de la satisfacción que el ser humano puede lograr en la esfera del trabajo. No sé qué de esa temática más general debemos rescatar para tratar los problemas entre los sexos. Si no, nos podemos desviar por algo que es muy complejo y será muy difícil volver a nuestro tema.

**Estela Suárez.** Yo creo, Ana, que hay otro elemento para combinar. Tú lo planteas, pero no lo combinas: es el problema de los débiles sistemas de seguridad que hay en América Latina; en el caso de África es peor. Las mujeres cuanto más pobres son ven un seguro social de jubilación o de vejez en tener hijos. Ese elemento es muy importante para la cuestión demográfica en América Latina. En China, se dio todo un debate sobre esta norma del estado que permite tener un solo hijo. Pero la manera en que mejor se resolvió fue cuando incorporó de otra forma a las mujeres a los procesos productivos, para que pudieran tener otro tipo de aspiraciones. Y eso que China es un país con un sistema de seguridad social importante.

Este problema en América Latina está más relacionado con la falta de un sistema de seguridad social universal. Solamente el trabajo formal, en ciertos rangos, tiene derecho a una jubilación y las jubilaciones están cada vez peor. Los sistemas de retiro han entrado en una crisis de la cual no salen. En México se plantea que el Instituto del Seguro Social ya no va a poder pagar las jubilaciones, hay un conflicto con el sindicato. En el campo se resuelve por otra vía: más brazos para trabajar, de edades diferenciadas, y eso significa más recursos.

Para mí el planteamiento de María Jesús es un cuestionamiento del sistema civilizatorio, por eso yo decía que es más bien una cuestión de orden filosófico y no práctico.

**Rebeca Grynspan.** Voy a intervenir en el plano de las políticas públicas. Me parece que lo que hemos dicho aparece cada vez más en otras discusiones. En términos de la agenda política hay dos temas fundamentales aquí: uno es el de los sistemas de seguridad y protección social en la sociedad latinoamericana y el otro es el tema de los impuestos y la asignación de los recursos presupuestarios a determinadas áreas. Esos dos temas son centro fundamental del debate político, en términos de avanzar una

agenda que, si bien se plantea desde la perspectiva de género, se plantea para toda la sociedad, que es la manera de no seguir repitiendo agendas hechas sólo para las mujeres y de tener una perspectiva mucho más amplia donde definamos una propuesta para la sociedad como un todo. Ambos temas presentan grandes dificultades.

Uno, porque en términos de la seguridad social, América Latina caminó en el sentido opuesto al de las sociedades desarrolladas. Los sistemas son cada vez más excluyentes y menos sostenibles dentro de la región. Yo no veo de dónde va a venir una propuesta distinta, si no es desde este enfoque, porque los sindicatos no están planteado eso. Pongo un ejemplo. En el Seminario sobre Cohesión Social que organizó la Unión Europea con la sociedad civil en México, en el marco de la Cumbre América Latina-Europa, después de que yo hablé, intervinieron varios sindicatos y una de las cosas que decían es “¿qué es esto de la sociedad civil?” “Somos los sindicatos, los empresarios y el gobierno los que de alguna manera tenemos que tomar las decisiones”. ¿Qué es esto de la sociedad civil? Todavía es algo muy amorfo.

Este planteamiento yo creo que hay que discutirlo. Yo les decía que desde los sindicatos no hay un planteamiento general y vivimos en una sociedad que genera siete de cada diez empleos en el sector informal, mientras que de los empleados en el sector formal no todos están sindicalizados. Entonces, aquí hay un tema. No sabemos de cuáles organizaciones, de cuál base ciudadana va a venir una propuesta distinta en este sentido. Por eso me parece un punto fundamental, tanto de movilización social como de agenda de una sociedad distinta. Y después está...

**Ana Sojo.** La mujer como un sujeto no corporativo...

**Rebeca Grynspan.** Exactamente. Me parece que aquí hay una oportunidad de poder plantear una cosa que va al fondo de este tema, porque la seguridad social es más que este tema del envejecimiento, de la enfermedad: implica el otro gran tema del cuidado en las edades tempranas que hay que incluir en el asunto de los impuestos. ¿Cómo vamos a resolver eso dentro de un esquema de arreglos diversos y de grados de libertad para la elección?

Si bien creo que tienes toda la razón en que estas dinámicas demográficas también tienen que ver con eso, me parece que también deberían tener que ver con elecciones individuales. ¿Qué tenemos que aprender de la experiencia europea, para no cometer los mismos errores? Porque aunque se solucione una parte, evidentemente hay una contradicción entre lo que

la gente quiere hacer y lo que el sistema, a pesar de haber internalizado costos del cuidado, permite. No pareciera que estemos en un momento en que nos podamos sentir muy felices en cuanto a lo que está viviendo la gente, las mujeres, las familias.

Ahí están esos dos temas, uno tiene que ver con el sistema impositivo, con la asignación de recursos y cómo hacerlo, cuál es el diseño realmente. Yo de eso no estoy tan segura, no sé. Yo creo que deberíamos discutir en concreto ¿no? Si nos dieran los recursos ¿cómo lo organizaríamos nosotras?, ¿qué elementos en su diseño nos permiten una visión más humanitaria?

**Estela Suárez.** Hay otra cosa más, porque el problema de Europa es que es una población que envejece. Tiene otro tipo de crisis con su sistema social y lo está resolviendo en términos prácticos con los migrantes, con todos los conflictos que eso significa. Es una economía cuyas ramas más dinámicas implican economía del aprendizaje y donde los viejos son cada vez más. Cuando la población de un país es más vieja, tiene menos capacidad de entrar a la economía del aprendizaje. Porque la gente se resiste, porque hay *shock* frente a la tecnología, o lo que tú quieras, está muy estudiado, no tengo para qué repetirlo. Pero cuando un país tiene gente más joven tiene más posibilidades, en ese sentido estaría América Latina. Con esta composición demográfica, como señala Ana. Yo lo quiero decir, no es que Europa sea el modelo y a ver cómo le hacemos para parecernos. Han creado un sistema distributivo, etc., pero para sus nacionales, y tienen problemas muy fuertes para responder por la cantidad de gente que está en activo frente a la que está en pasivo y a la que hay que reponerle, y una de las soluciones es la migración. El gran cambio temático que tiene Zapatero del PSOE, en relación con Felipe González, es precisamente la migración. Antes ni los partidos socialistas se ocupaban mucho de los migrantes, y la derecha ¡qué vamos a decir!

**Rebeca Grynspar.** Ahí hay dos niveles, ¿verdad?, el del financiamiento y cómo le haces, pero hay otro nivel más humano...

**Estela Suárez.** Pero el problema de los impuestos tiene que ver con la gente que está trabajando en activo. La gente que paga los impuestos, que paga el servicio de seguridad social es la gente real que trabaja y si cada vez más gente se jubila y hay menos gente joven para reemplazar a ésta que se jubila y las mujeres no tienen hijos o baja la tasa de natalidad, o hay inmigración o el sistema se viene abajo.

**Rebeca Grynspar.** Yo estoy de acuerdo, lo que digo es que hay dos niveles...

**Estela Suárez.** Lo que pasa es que yo me fijo mucho en la lógica económica porque es lo que yo hago, es mi formación. Entonces, cuando a mí me dicen cosas así, yo digo sí, pero quién paga.

**Rebeca Grynspan.** Si querés discutimos eso, pero lo que yo digo es que hay dos problemas que están juntos, pero son distintos. Uno es todo el tema de la viabilidad financiera y tiene que ver con los impuestos y con las contribuciones y podemos ver qué soluciones hay. Pero también tenemos que plantearnos no sólo su viabilidad financiera sino cuál es el diseño que nos parece más cercano a la manera en que nosotras quisiéramos que la sociedad sea. Desde un punto de vista más valorativo, no sólo desde su sostenibilidad financiera. Y ahí yo no estoy clara sobre cuál es el modelo.

**María Jesús Izquierdo.** ¿Nos estamos imaginando que somos gente autorizada para dictar medidas y llevarlas a la práctica, o que somos la gente que pasa por la calle? Porque es totalmente distinto lo que podemos decir desde un lado o el otro. ¿Realmente pensamos que están capacitados los *expertos* para hacer que baje o no baje la tasa de desempleo o que la gente esté más sana? Yo no, francamente. Por ejemplo, eso que decías Ana, fíjate la contradicción en Europa, la gente cómo ha resuelto el problema de la conciliación de la vida laboral y la familiar: no teniendo familia.

**Ana Sojo.** Ese es el punto. Se renuncia a la conciliación.

**María Jesús Izquierdo.** Sí, pero cuál es el tema. Si montas un modelo de ciudadanía individualista, la expresión más alta del triunfo civilizatorio es estar solo. Entonces, cuando dices, "ah, pero es que sí quieren tener hijos", ¿de verdad? Si quisieran tener hijos, los tendrían. ¿Qué es eso de que un mundo atroz les impide tenerlos? La gente ha hecho la opción entre tener un lugar propio, individual en el mundo, y otra opción es quiero una vida con hijos.

**DEBATE FEMINISTA.** Pero si hubiera condiciones tendrías hijos...

**María Jesús Izquierdo.** Si fuera dios, lo tendría todo...

**DEBATE FEMINISTA.** No, sólo las condiciones sociales, lavanderías y comedores populares, las demandas tradicionales del feminismo, y horarios laborales y escolares compatibles y flexibles.

**María Jesús Izquierdo.** Pero si yo quisiera esas cosas, me comportaría de manera distinta en el compromiso político. Si quisiéramos eso que dices, no habría en este momento el problema de servicios sociales que tenemos en mi país. Lo que digo es que las cosas pasan queriendo, no sin querer. Otra cosa es la capacidad que tenemos de conectar con nuestros deseos de fondo, y de fondo no quieres tener hijos, si quisieras los tendrías.

El argumento central en mi país es que carecemos de medios para tenerlos. Pues ahí va lo que decía Ana, la gente que no tiene medios es la que tiene más hijos. ¿Por qué tiene más hijos? Porque es lo único que puede tener, nada más falta que encima no pueda tener hijos. Cuando puedes tener otras cosas adquieres una sensación de autosuficiencia que no te hace imaginar la continuidad de la vida como algo vital. Me gustaría tener un hijo pero como también me gustaría tener un cuadro de no sé quién, si no puedo tener las dos cosas prefiero comprar el cuadro.

**Ana Sojo.** ¿No hay ahí un cambio en la actitud de varios actores políticos? Por una parte, me parecía muy interesante lo que decía Rebeca de que el sujeto que se plantea esta política de conciliación es un sujeto distinto al sindical. Si nosotras vemos el desarrollo del estado social europeo, justamente está asociado de manera estrecha al movimiento obrero europeo y no es en vano que algunos ámbitos hayan sido descuidados. No es en vano que se tuviera una apreciación simplista de la familia, una especie de familia nuclear que ha devenido otra cosa. Y que pone en segundo lugar, o en un lugar muy relegado, aspectos como los mencionados por María Jesús que atañen al ámbito del cuidado humano. En diferentes encuestas se refleja qué es lo que quiere la gente, qué le hubiera gustado hacer y qué es lo que finalmente hace, en la vida y respecto de lo demográfico. Puede ser que se esté transformando el sujeto y por eso se transforma también la reivindicación de la conciliación. Un cambio en el propio sujeto que plantea reivindicaciones feministas.

Cuando planteábamos la idea de la doble jornada, le pusimos un acento extremadamente negativo a la famosa segunda jornada, es decir, ante una situación tan espeluznante, mejor no tener hijos. Como si tener hijos fuera solo ese agobio del trabajo doméstico que socializo o no, que la empleada me lo soluciona o no según la clase social en que yo esté. El propio feminismo al denunciar el agobio de la división sexual de trabajo, cayó en una perspectiva en la cual no apreciaba los ámbitos positivos de lo reproductivo. Así, ¿no hay también en ese sujeto que plantea las reivindicaciones de género una modificación de la perspectiva con que se está mirando la interacción entre lo productivo y lo reproductivo? Tal vez eso también ocurre. Por un lado están en decadencia los movimientos obreros asociados al sindicalismo que no plantearon adecuadamente esa interacción en Europa y que han contribuido con ello a síndromes demográficos que ponen en entredicho dos cosas: la reproducción social misma y, por lo que aquí se ha recuperado, la reproducción del sistema de bienestar, porque

no hay financiamiento posible si todos somos viejos en una sociedad. Tiene que haber un equilibrio en la estructura demográfica para que los sistemas de protección social sean viables. Entonces, Europa ahora se enfrenta a un doble problema y también el movimiento feminista.

Así como también denunciamos lo que era estar a cargo de todo ese agobio, de todo lo reproductivo, también incurrimos en una apreciación negativa de aquello que nos llevó a no plantear adecuadamente la interacción de esos ámbitos y a plantear políticas positivas. Cosa que incluso nos alejó de las mujeres y de cómo viven su cuota cotidiana, al menos en América Latina.

**María Jesús Izquierdo.** Volviendo al tema de la conciliación: si hay una relación antagónica entre ser una persona viva y ser fuerza de trabajo, la expresión conciliación es tramposa. La tensión entre trabajo remunerado y trabajo doméstico expresa que para unos la vida humana es pura fuerza de trabajo y para otros es *su* vida humana. Si decimos que hay que conciliar lo uno con lo otro, ¿qué estamos diciendo? ¿Que alguien que tiene un afán y una necesidad de beneficios crecientes para sobrevivir como empresa va a ceder terreno? No, porque está en juego su supervivencia como empresa. Me parece que el modelo de conciliación es tramposo, puede facilitar que lo conciliado no sea el trabajo remunerado y el doméstico, sino que estamos evitando que las mujeres encerradas en casa se enloquezcan y se vuelvan malas cuidadoras. A la mujer se le facilita tener presencia en la esfera pública, pero no con un grado verdadero de autonomía. Este es el caso, por ejemplo, de las jornadas laborales reducidas para mujeres: se da por supuesto que el cuidado de los dependientes está en sus espaldas. Y se da por supuesto que el peso de sostener económicamente a las familias es de los hombres. Eso no se cuestiona en el modelo de conciliación. La supuesta conciliación no es un problema de creatividad en las soluciones: es un problema de lucha de intereses y ésta no se resuelve con creatividad; se resuelve posicionándose políticamente y haciendo la presión suficiente para abrirte espacio.

**Ana Sojo.** No estoy tan segura de lo que dices, porque, por ejemplo, podríamos hablar de diferentes perspectivas sobre la conciliación. Algunas pueden ser conservadoras como, por ejemplo, la democracia cristiana en Alemania, que está poniendo énfasis en darle a las familias más medios para que sigan en esa lógica de lo reproductivo y cuenten con mayores recursos para cumplir con esas tareas del cuidado. Pero no en modificar la interacción entre los dos ámbitos.

**María Jesús Izquierdo.** Pero, ¿quién está haciendo eso? ¿Quién está planteando que se ha de modificar no solamente la interacción, sino el peso relativo entre los dos ámbitos?

**DEBATE FEMINISTA.** Teóricamente lo plantean muchas personas, sobre todo conozco el debate anglosajón. Pero el tema es que pocos gobiernos lo retoman.

**Ana Sojo.** Bueno, tal vez hay que ir hacia eso, sin dejar de interactuar en una polémica sobre conceptos para el debate político en el tapete. Los demócratacristianos alemanes dicen, “lo que estamos recaudando de impuestos tenemos que canalizarlo más a las familias que sean atrevidas en esta época y tengan hijos, y démosles más recursos”. Se puede, dentro de esa polémica, abogar por una interacción distinta entre los ámbitos y también interpelar cosas que atañen al ámbito estrictamente productivo.

Por ejemplo, cuando hablabas sobre la enajenación del trabajo, por lo menos para una región como la nuestra, si el crecimiento económico es tan inestable, tan volátil y mediocre que crea puestos de trabajo muy malos, está sobre el tapete cómo modificar ese tipo de crecimiento económico, para que cree mejores empleos tanto para hombres como para mujeres. Si analizamos la pobreza hoy, en realidad la dimensión de pobreza está determinada fundamentalmente por la pobre inserción laboral que tienen las mujeres a pesar de sus buenas calificaciones. Porque a diferencia de África, ésta es una región que sí ha invertido mucho en sus mujeres y los logros educativos de mujeres y hombres, por lo menos hasta la secundaria, son muy semejantes, al punto de que se habla de la brecha de género inversa (un número mayor de mujeres más educadas que de hombres) en términos educativos y esto no es de despreciarse. En otros ámbitos la cosa no es así. Hay que reconocer que se ha hecho una inversión en ese ámbito y que es absolutamente ineficaz si mujeres que tienen esa calificación sólo se pueden insertar muy medianamente en el mercado de trabajo.

El punto es también que al plantearnos las políticas de conciliación también debiéramos hablar sobre la calidad del trabajo a la que tienen derecho los seres humanos, tanto hombres como mujeres, y en el caso de América Latina y El Caribe, es tremendo constatar la calidad del empleo que se está creando. La situación de pobreza de la mujer se debe a que se inserta en ese llamado sector informal, y dentro de éste en el trabajo a cuenta propia. Ello posiblemente le ayuda a conciliar mejor sus tareas productivas y reproductivas, pero dentro de un mercado laboral que no le ofrece nada, debido a la pésima calidad del crecimiento económico.

**Rebeca Grynspan.** Yo quisiera agregar dos cosas. Una, creo que hay que rescatar, y me gustó como lo puso María Jesús en ese sentido, el hecho de que esta transformación no es armónica: hay una lucha de poder muy fuerte, que es lo que nos lleva al tema de la política y a reconocer que sí es cierto que hay algo muy amenazante para los hombres, que ellos se sienten desplazados. Aquí podemos considerar los brotes de la violencia, producto de un cambio en estas posiciones relativas de poder dentro de la sociedad. Me parece que esto es muy importante. Pero el tema de la conciliación es un resultado de esa lucha de poder. Es importante en el sentido de que *tiene* que haber una conciliación y que tenemos que seguir planteando la sociedad de manera que podamos seguir adelante, que haya avances hacia esa utopía. Entonces el plantear el tema de la conciliación es un resultado intermedio dentro de ese proceso, por eso es fundamental.

**Estela Suárez.** Y es polémico.

**Rebeca Grynspan.** Sí, es polémico. La segunda cosa que quiero decir es que hay que ser muy humilde en saber que una no representa a todas. Ana lo puso muy bien cuando habló de cuál es el sujeto que va a poder plantear muchas de estas transformaciones dentro de la sociedad. Se trata de un sujeto diverso y entonces, inclusive desde la perspectiva de género y del movimiento de mujeres, ¿cuál es esa propuesta política? Es algo que requiere de una gran construcción colectiva porque tenemos agendas distintas y nosotras no representamos una agenda general. Pero es fundamental comenzar la construcción de esa agenda desde una perspectiva mucho más societal y no sólo desde las mujeres. En términos de una propuesta, eso es lo que me parece importante.

Creo que los temas que se pongan en la discusión —en realidad la sociedad latinoamericana los está poniendo, porque están haciendo tal crisis que aquí hay una oportunidad— deben ser los temas de la protección y la seguridad, de los pactos fiscales, de los presupuestos participativos, de la asignación de los recursos. Hay una discusión en todas nuestras sociedades y deberíamos poder construir una agenda propositiva desde nuestra perspectiva en esa lucha de poder y posiciones, en esa discusión política. Por lo menos, tenemos que ser capaces, dentro de nuestras capacidades, de hacer un llamado a esa construcción porque nos van a tomar por sorpresa nuevamente estas cosas que van a suceder.

**Ana Sojo.** De todas maneras.

**Rebeca Grynspan.** Sí, y la pregunta es ¿cuál va a ser la propuesta para poder dirigir un cambio?

**María Jesús Izquierdo.** ¿Y qué propuestas hay?

**Rebeca Grynspan.** Hay muy pocas. Yo lo digo porque yo misma estoy confundida en cuanto a cuál es el mejor diseño. Hay tres cosas que se discuten más allá de que una quiera que se discutan o no. En el tema de los sistemas de protección social, creo que las reformas de los años noventa en la dirección de las cuentas individuales fueron la peor opción que teníamos como sociedad, y también en términos de las mujeres. Tanto en términos de financiamiento, de sostenibilidad, como de solidaridad. La opción que tomó América Latina fue la peor y no solucionó ni la parte financiera ni la de la inclusión.

**Ana Sojo.** Al contrario, para las mujeres encareció la vida.

**Rebeca Grynspan.** Sí, para las mujeres el encarecimiento fue una de las consecuencias. Claro que la sociedad latinoamericana todavía no ha vivido las consecuencias de lo que hizo. Y yo creo que hay que evitar que otras sociedades vayan por ese camino y hay que hacer una propuesta proactiva diferente en esa dirección, que no puede estar confinada a los sectores formales. Esa opción no es ninguna opción.

**Estela Suárez.** A los trabajadores formales les robó el gobierno, en toda América Latina.

**Rebeca Grynspan.** Y en muchos países, perdóname que te diga, los sectores sindicales se opusieron a las reformas que harían posible el sistema de solidaridad. La culpa está bastante repartida.

**Estela Suárez.** Pero los dineros no se los llevaron los sindicatos, fue el gobierno.

**María Jesús Izquierdo.** Cuando dices el gobierno, ¿a qué te refieres?

**Estela Suárez.** Me refiero al aparato... las cuotas de la seguridad social son ahorros forzosos, y los gobiernos cuando tienen necesidad los sacan. Eso es lo que han hecho. Ya no es tan sólo que el sistema jubilatorio no existe para la gente que más lo necesita, sino que a quienes lo pagaron, el sector sindicalizado formal, a esos tampoco les llegó porque el gobierno se robó los dineros.

**Rebeca Grynspan.** No es cierto que la crisis de los sistemas jubilatorios en Latinoamérica haya sido sólo un problema de corrupción.

**Estela Suárez.** No es un problema de corrupción. Esto se da cuando hay una ley que me prohíbe algo pero yo lo hago porque estoy en una función determinada que da el poder para hacerlo. Hay una ley que dice que tú das un aporte para que cuando te jubiles te den un aporte similar a ti. Pero los gobiernos tomaron esos fondos, se devaluó el sistema y cuando

hubo que pagar había deuda externa y deuda social interna. Pagaron la deuda externa y no la interna.

**Rebeca Grynspan.** Eso es el caso de Argentina.

**Estela Suárez.** Sí, Argentina, y en el caso de México es el sistema inflacionario, que es la misma historia. Fíjate, la crisis de los ochenta la desata México con López Portillo: arriba de cien mil millones de dólares, la fuga de capitales era tanto como la deuda. Pero el problema era pagar la deuda, la devaluación tira todo abajo y se usan los fondos de retiro.

**Ana Sojo.** El problema es más complejo, porque a veces los sindicatos también tenían su papel en esto. En las obras sociales argentinas desviaban los recursos en cuestiones vacacionales y cosas que no tenían nada que ver.

**Estela Suárez.** Esa es otra parte del asunto, que en todos los países tiene que ver con el corporativismo de los sindicatos.

**Rebeca Grynspan.** Por eso pregunto, en términos de los sujetos, ¿cuál es una propuesta más general?

**Estela Suárez.** Yo no creo que parando la corrupción se resuelva el asunto. No es que no sea importante, sino que no lo resuelve. Era un sistema que funcionaba de esa manera, y siempre se recogía de las cajas de pensiones cuando hacía falta y después se regresaba. Cuando ya no se puede devolver es que se viene todo para abajo. Y en México en estos momentos ni los héroes de la revolución tienen una jubilación decente para poder sobrevivir.

**Rebeca Grynspan.** Sí, pero yo me cuestiono sobre los principios básicos, en el planteamiento sobre cuál es el nuevo estado de bienestar, ¿qué sería lo nuevo? Hay que plantearse sistemas de financiamiento que puedan incluir a sectores mucho más amplios de la sociedad y tener una solución para la realidad, no para lo que se planeó anteriormente. Y aquí estamos ante la propuesta clientelar y ante la propuesta contributiva, digámoslo así: ante la limosna o ante los derechos. Eso sigue siendo un elemento fundamental en un proyecto de un estado de bienestar.

El reto es cómo planteamos sistemas contributivos que incluyan al sector informal. El reto no es cómo planteamos una pensión mínima para toda la población, financiada por impuestos, que sabemos que se deteriora en el tiempo y que quita recursos para las otras cosas que queremos hacer. Porque si se ve desde esta perspectiva, se va a tener que optar, como optó Chile, entre recursos públicos dirigidos a pagar pensiones o dirigidos a los temas del cuidado y de la economía del cuidado.

Me parece que el verdadero reto es cómo plantear sistemas contributivos con pilares solidarios sólidos que incluyan al sector informal. Ese es el tema.

**Estela Suárez.** Sí, el centro del debate está ahí. Porque eso de cobrarle al sector informal una cuota para el sistema es formalizarlo, y es una contradicción de principios. Ya no sería informal. Y la otra son los impuestos indirectos, el famoso IVA.

**Rebeca Grynspan.** Yo te voy a decir, si las vendedoras ambulantes de Calcuta pueden organizarse para tener un mínimo sistema de seguridad, es que hay una capacidad contributiva y de organización que no estamos utilizando en nuestros países.

**María Jesús Izquierdo.** Creo que hay que ver el impacto que tienen ciertas soluciones en la cultura de la población. Voy a mencionar lo que veo del modelo en los países latinoamericanos, que he conocido superficialmente y por tanto puedo decir tonterías importantes. Por ejemplo, en El Salvador, el reparto de poderes es de tal manera que la izquierda tiene espacios específicos mediante las ayudas que reciben las ONG y se está montando un sector de servicios públicos que en el fondo es informal, en el sentido de que no es un sector que genera el propio estado. Entonces, ¿qué ocurre? El proceso de desarrollo va acompañado de políticas liberales, lo que significa que el estado se toma como una amenaza, pero queda compensado por el voluntariado. De algún modo, para sus sistemas de seguridad social, los países caen en manos de los gringos a través de las ayudas a las ONG, y los gringos en el grado en que quieren, van cediendo recursos tipo caridad que favorecen la existencia de estas organizaciones. No hay un pacto social, de modo que la gente sea solidariamente responsable los unos de los otros. El problema sería cómo pasar de la caridad a la solidaridad, que era lo que estaba diciendo Rebeca.

Si no denunciemos las debilidades de la democracia política en un entorno globalizado, no vamos a ningún lado. Además, la democracia política se concibe a escala estatal, cuando resulta que las grandes empresas tienen más poder que muchos estados. El camino es la democracia económica: me siento a la mesa porque tú pones capital, pero el capital procede de las inversiones de pequeños ahorradores, mientras que quienes toman las decisiones en las grandes empresas no son ellos, es una minoría de accionistas. Ni siquiera toman decisiones en las empresas los inversionistas, sino una minoría que consigue concentrar un 5 o 10% del capital o menos, tal vez. Yo giraría hacia la necesidad de democracia económica y ahí añadiría la cuestión del sujeto político.

Tengo en mente que las mujeres nos construyamos como *sujeto político universal*. Nuestra particular situación confronta las tensiones, los antagonismos entre producir medios de vida y producir vida, la vida misma. Las mujeres podemos dar una visión global evidenciando la tensión entre la mercantilización de la economía y la privatización del cuidado humano. Nos encontramos en una posición privilegiada para mostrar el sufrimiento humano que genera el antagonismo entre el trabajo remunerado y el cuidado de las personas. Nuestro compromiso no sería tanto dar cuenta de los daños que nos causa a nosotras este orden, sino de los daños que causa a todo el mundo, y por tanto también a nosotras.

Las feministas deberíamos caminar hacia un proyecto político universal en tanto dé cuenta de lo que pasa en el mundo según se ve desde nuestra posición, no que dé cuenta de *todo* lo que pasa en el mundo. Creo que debemos salir del clientelismo en el que hemos caído también nosotras y del corporativismo, de la defensa del grupo mujeres cuando resulta que este grupo no es otra cosa que un efecto del poder. Pero ese efecto de poder puede poner al poder contra las cuerdas.

**DEBATE FEMINISTA.** Acerca de la visión de construir un proyecto universal, tendría variaciones en la agenda nacional de cada país. Dentro de esa agenda hay que formular el tema de la maternidad y el trabajo, quitando la palabra conciliación o transformando la propuesta de algún modo. Pero producción/reproducción tendría que ser un eje importante. Dentro de ese eje importante ¿cuáles son las cosas que, dado el estado actual de las limitaciones, podemos plantear como unos mínimos posibles? ¿Cuáles? Más allá de cosas que a largo plazo me entusiasman de tu visión, de que todo el mundo se haga cargo en un momento determinado del cuidado, y la rotación y todo eso. Pero mi pragmatismo me obliga a pensar en el aquí y ahora...

**María Jesús Izquierdo.** Para el pragmatismo: reducción radical de las jornadas laborales. Para un país como el mío, no me atrevo a hablar sobre los países latinoamericanos, cambiar la posición de sujeto en las negociaciones laborales. Hoy la posición de sujeto es "soy una mercancía y lo único que me fastidia es el ser barata". No cuestiono que soy una mercancía, lo que cuestiono es que soy barata. Esa concepción se introduce en las reivindicaciones sindicales que ponen en segundo plano las condiciones de trabajo y con la extensión de la jornada laboral. El primer paso para dar un espacio para la vida, es robárselo, quitárselo a la actividad mercantil.

**Rebeca Grynspan.** ¿Cómo? ¿Por decreto?

**María Jesús Izquierdo.** ¡Claro! Del mismo modo que un día se dijo que no se podían superar las 40 horas de trabajo. Por otra parte, asumir que el ciudadano es responsable y para ser responsable ha de ser adulto y un ser adulto ha de poder ganarse los medios de vida. Formaría parte de un proyecto de inclusión de las mujeres en la ciudadanía, lo cual es todo un esfuerzo cultural. Por eso decía, pienso en países como España. Yo no sé si acá sería viable. Asumir los costos que conlleva la inclusión de la gente en el derecho y el deber de ciudadanía, a costa de reducir el salario. No quiero decir pura reducción salarial. El saldo final es que la hora de trabajo esté mejor pagada, y al mismo tiempo trabajes menos horas, de modo que en conjunto se amplíe la masa salarial a costa de los beneficios, obviamente. Al mismo tiempo que la masa salarial se distribuya entre más ciudadanos y que implique reducción de la jornada laboral.

**Rebeca Grynsan.** Yo simpatizo con eso, pero siguiendo el pragmatismo de Marta de aquí y ahora, no veo manera alguna de hacerlo. En términos de opciones, en primer lugar las jornadas laborales están reguladas, no es que no lo estén. Pensemos en Latinoamérica...

**Estela Suárez.** Pero en todo caso la regulación de las jornadas de trabajo en todos lados tiene que ver con la globalización. En México, por ejemplo, es clarísimo, el salario mínimo no tiene nada que ver con la realidad. Ni una empleada doméstica lo gana. Pero eso es lo regulado y hay pagos de horas extras, y todo se cumple como ley. Los empresarios saben que el salario mínimo en tal zona es 500 a la semana ¿cómo cumple con los 500 a la semana? Revisa toda la ley, le pone el mínimo legal, más bono de productividad, bono de asistencia, de calidad, más horas extras legales, con eso si la empleada no va un día, ya perdió el bono tal y nadie sabe cuánto va a ganar en la semana si le pasa algo. Se cumple todo con una flexibilidad que está dada por el piso irreal del salario mínimo.

**Rebeca Grynsan.** Yo lo que digo es cómo voy a regular en un lugar como Latinoamérica el tema de la jornada laboral en la realidad, porque formalmente está regulada, cuando mi necesidad de tener un empleo formal, que es la sobrevivencia digna, va a depender de mi esfuerzo adicional en el trabajo.

**María Jesús Izquierdo.** Sí, pero ¿y en el plano fiscal qué te hace pensar que vas a poder? Tanto hacer una reforma fiscal que permita enfrentar los problemas sociales, como lo que yo estoy planteando tienen ambos un piso débil. Pensemos en la evasión fiscal. En Europa se ha de asumir ganar menos dinero, porque mientras no lo asumamos y no se equilibren los

niveles de vida de todo el mundo siempre nos aterrorizarán con la idea de la relocalización empresarial. Mientras esté segmentado internacionalmente el mercado de trabajo, los trabajadores no se pueden defender, porque siempre hay otro lugar peor a donde se puede llevar la empresa.

Si estamos aquí en calidad de personas con un cierto compromiso político, no se trata tanto de ver cuáles serían las soluciones, sino cómo conseguir que nuestros objetivos se hagan realidad.

**Rebeca Grynspan.** Pero yo no veo la posibilidad de la organización y la movilización política alrededor de un recorte de la jornada de trabajo.

**Ana Sojo.** Sí, es que aquí, en América Latina, lo que falta es trabajo y trabajo de calidad y lejos estamos de pensar en...

**María Jesús Izquierdo.** Otro camino sería concebir sindicatos con concepciones globales, no locales. Pero cuando en España se toma conciencia de que hay que defender los intereses laborales de un modo global se piensa en términos de sindicatos europeos. Siempre tenemos la amenaza de que en Marruecos, la gente está dispuesta a cualquier cosa por un empleo. En el fondo lo tenemos pésimo y por mucho tiempo. Porque cuanto más débil es la gente y más amenazada se siente de quedar marginada, más poco solidaria se vuelve.

**Rebeca Grynspan.** Por eso yo creo que también son importantes las agendas nacionales. Yo he llegado a creer que la agenda sindical internacional no refleja necesariamente las prioridades locales. Desde el punto de vista de las mujeres, y menciono como ejemplo las maquiladoras en Pakistán, el único lugar de liberación para ellas es la maquiladora y sus problemas no están dentro sino fuera. Mientras que la agenda de los sindicatos estadounidenses va en contra de la maquila y no al revés. No veo cercana la posibilidad de construir una agenda internacional que realmente refleje los problemas concretos de los trabajadores en los países subdesarrollados. Por eso me parece que es inevitable el tema de la construcción de las agendas internas. Porque en este baile de la globalización, efectivamente hay tendencias mundiales, pero no nos está yendo igual a todos. Independientemente de los estados, están las identidades y las naciones.

**María Jesús Izquierdo.** La agenda de la Unión Europea y la OIT sobre la prohibición del trabajo infantil me parece un aparato de defensa de los lugares de trabajo de los europeos. Cuando los poderes internacionales diseñan los derechos de...

**Estela Suárez.** Yo no estoy de acuerdo con la prohibición del trabajo infantil.

**Rebeca Grynspan.** Yo estoy absolutamente de acuerdo con la prohibición. Una de las cosas que sí hay que evitar en el nivel internacional es la competencia hacia abajo y no la competencia hacia arriba. Y el mover la agenda hacia estándares mayores de trabajo, en todos los lugares, aunque algunos lo hagan para proteger los empleos europeos, es correcto.

**María Jesús Izquierdo.** Esto está llevando a que el funcionariado de muchos países tenga una posición privilegiada, con los propios sindicalistas liberados. Con la idea de que no hay que igualar hacia abajo sino hacia arriba se mantiene una segmentación del mercado laboral y los privilegios de una minoría.

**Rebeca Grynspan.** No es así, es la competencia hacia abajo la que mantiene una segmentación, no al revés.

**María Jesús Izquierdo.** ¿Me puedes demostrar que no está más segmentado el mercado laboral ahora que hace 20 años?

**Ana Sojo.** Hay que permanecer en una dimensión de la discusión. Si estamos hablando del trabajo infantil, profundicemos en eso. La prohibición del trabajo infantil es un asidero jurídico para hacer real la permanencia de los niños en el sistema educativo, porque hacerlo real fuerza a sistemas de protección, becas, que permitan que ese trabajo infantil no tenga lugar debido a que se apoya a la familia pobre para retener al niño en la escuela. Con eso tenemos un capital humano con mayor inversión que el que tenemos hoy en día y que es lo que nos pone en un mejor pie para una buena inserción internacional. De hecho, los países donde hay menos trabajo infantil, como Costa Rica, son países que están en un mejor pie en este mundo globalizado y tenemos que alejarnos de un discurso globalifóbico que posterga las responsabilidades nacionales y tratar de estar más situados en un mundo globalizado. No le podemos echar la culpa siempre a los factores externos, sino que hay efectivamente agendas nacionales y en esas agendas tenemos que poner puntos fundamentales y exigentes para poder ir avanzando.

**María Jesús Izquierdo.** No se puede relacionar la situación de Costa Rica con el hecho de que no haya trabajo infantil. Yo creo que lo estás planteando como una relación de causa-efecto y a mí me parece que no existe tal relación.

**Rebeca Grynspan.** El hecho de estar en contra o a favor del trabajo infantil se refiere no a que realicen un trabajo, sino a que ese trabajo va en contra de la posibilidad de la acumulación de su capital humano y de su desarrollo personal. El problema no es que realice una tarea, el problema es que la realización de esa tarea va en contra de él como persona.

**María Jesús Izquierdo.** ¿Cómo es que esto se da por bueno y no se da por bueno con los mismos argumentos que el hecho de que los hombres no cuiden la casa va en contra del desarrollo del capital humano y del desarrollo de ellos como seres humanos? Si el argumento no es de base y susceptible de ser aplicado a cualquier realidad que tenga que ver con el desarrollo de capital humano y personal, si sólo se usa en un sitio, me parece sintomático de algo, sin decir que sea bueno o malo.

**Rebeca Grynspar.** Puede ser...

**DEBATE FEMINISTA.** Es que son dos cosas: el peso de la cuestión patriarcal hace que no se vea el déficit de los hombres, de la misma manera que es más fácil ver el déficit de los niños. Pero el argumento en sí de decir que no se trata de que los niños no hagan tareas, sino de que estén más tiempo en la escuela, ese argumento en sí, independientemente de cómo se aplique, ¿es un argumento válido o no?

**María Jesús Izquierdo.** Yo no lo doy por válido.

**Estela Suárez.** Yo tampoco. Hay organizaciones que se están creando en función de la defensa del trabajo infantil en América Latina, por ejemplo, en Nicaragua y en México.

**María Jesús Izquierdo.** Un dato podría ser ilustrador. Si examinamos las tasas de ocupación de las mujeres desde mediados de los años setenta hasta la actualidad, observamos que pueden haber entrado al mercado de trabajo del orden de un millón y medio a casi dos millones de mujeres nuevas. Si observas el nivel de creación de empleos no se justifican sus lugares de trabajo por el crecimiento del empleo. ¿De dónde han salido esos puestos de trabajo, entonces? De la infantilización de los jóvenes, de tal manera que ahora se vive como normal que un joven de edad avanzada se dedique a su formación. Creo que la redefinición de las categorías de edad es un instrumento patriarcal por excelencia.

**Ana Sojo.** Pero ahí estás hablando de los jóvenes...

**María Jesús Izquierdo.** Es que justamente la categoría de edad, la definición de lo que es una persona joven o niña y de lo que puede hacer, tiene que ver con el poder. Decir que los niños van primero, ¿significa que yo no voy a la par de un niño? Estás suponiendo que por lo menos preservaremos la vida de alguien y no que hemos de defender que la vida sea sustentable en el medio en que nos encontramos. ¿Por qué se pretende que el proceso educativo disociado radicalmente de la adquisición de responsabilidades prácticas sea más beneficioso para cualquier ser humano de la edad que sea y en la medida de sus fuerzas? Si en la actualidad se está hablando de la

necesidad de la constante renovación en la formación, lo lógico sería considerar que “soy productiva desde que soy capaz de serlo” y “soy objeto de producción, es decir, persona en formación, desde que he nacido”.

**Rebeca Grynspan.** Precisamente lo que pasa es que, así como está la cosa hoy en día, en América Latina hay una realidad sobre la situación de los niños trabajadores.

**María Jesús Izquierdo.** ¿El tema es que son niños o que la explotación es absoluta?

**Rebeca Grynspan.** Sí, el tema es la explotación ¿Por qué vas a estar en contra de que haya una norma en contra del trabajo infantil que es explotación?

**Estela Suárez.** Porque no lo regula, sino que lo prohíbe.

**Rebeca Grynspan.** Sí, en este caso, porque hay una indefensión absoluta hay que prohibirlo. Y esa prohibición lleva a sistemas menos explotadores.

**Estela Suárez.** Si salieras a trabajo de campo conmigo, verías cómo los niños trabajan en empresas que no existen porque son informales, en condiciones tremendas. Si se regulara sería distinto.

**Rebeca Grynspan.** ¡Ah! entonces a la violencia hay que regularla, no prohibirla.

**Estela Suárez.** No es violencia. Este es un invento de una época determinada de la civilización. Antes los niños cumplían con tareas, no por eso eran explotados. Existen dos posiciones en cuanto a este tema, y una cosa es la prohibición del trabajo infantil y otra es la regulación de ese trabajo. Son cosas distintas, incluso hay quienes llegan a prohibir el trabajo hasta de los niños artistas que van a la televisión. Está la gente pobre que va a una fábrica y mete a su hijo ahí a trabajar y además la gente más agresiva contra él son los trabajadores adultos, no es el patrón. Los niños pueden hacer determinadas tareas en determinadas horas sin perder escuela. Claro que lo pueden hacer y eso se puede regular y se puede hacer decentemente. Lo que pasa es que son empresas informales las que los contratan. Las formales no pueden cubrir niños y aquí no hay reglas.

**Ana Sojo.** ¿No es la lógica inversa? Tú estás diciendo que esas empresas existen porque el trabajo infantil está prohibido.

**Estela Suárez.** No he dicho eso.

**Ana Sojo.** Dices que como el trabajo infantil está prohibido sólo las empresas informales los contratan. Hay como una lógica de que la prohibición del trabajo infantil promueve la informalidad.

**Estela Suárez.** No, se trata de una realidad social. La gente quiere trabajar cuando tiene 10 u 11 años. La escuela no le ocupa todo el tiempo ni haciendo todas sus tareas.

**Ana Sojo.** ¿Esos niños necesitan trabajar?

**María Jesús Izquierdo.** Nadie necesita trabajar. Tampoco la vida humana es una necesidad, por eso estamos como estamos. Si fuera una necesidad estaría cuidada. Si algo se prohíbe porque hay fuerzas interesadas, lo que ocurre es peor todavía porque no se regula. Y si se regula puedes en algún nivel evitar daños, si se prohíbe no tienes ningún control. Esto se puede aplicar también a la prostitución.

**Rebeca Grynsban.** Qué raro creer que el estado no tiene capacidad para implementar la prohibición y sí tiene capacidad para implementar la regulación.

**María Jesús Izquierdo.** Tienes razón, ¿por qué me habláis de argumentos reformistas cuando me estáis diciendo que la gradualidad no sirve para nada? El tema de la gradualidad es relevante en cuanto a que poquito a poquito vayamos haciendo cambios.

**Rebeca Grynsban.** No, perdona, la historia no comenzó con la prohibición. La pregunta es si estamos en el momento en que hay que superar la etapa anterior.

**María Jesús Izquierdo.** Yo digo que no es el momento.

**Estela Suárez.** Y quizás no lo sea nunca, porque a una edad determinada un chico puede asumir determinadas responsabilidades y hasta le hace bien.

**Ana Sojo.** Pero estamos hablando de otra cosa. De, como decía *The Economist*, los problemas que tienen los hijos de Bill Gates y todos los de esa franja, de qué labores tiene que cumplir mi hijo para que no sea que la nana le haga todo. Pero hablemos de otra franja, en la que priva la necesidad, de un niño miembro de una familia cuyos recursos son insuficientes para que él se reproduzca, entonces ese niño se ve compelido a ir al mercado, tocar la puerta de una fábrica y a decir por favor denme trabajo. Eso ya es una expresión de algo. Lo que tenemos que ver son las causas de que ese niño tenga que ir a tocar a las puertas de una fábrica. Eso es claro, a lo mejor si los niños europeos estuvieran en esa onda, las industrias no se moverían de Europa porque habría una depresión salarial de enorme magnitud. No entiendo la lógica...

**María Jesús Izquierdo.** Es que hay un supuesto implícito y es que el trabajo destruye a la gente.

**Ana Sojo.** Yo estoy hablando de la calidad del trabajo al que tengo acceso con determinada formación e inversión en capital humano o no. Si me toca trabajar desde los seis años o los diez, o a los veinte, el trabajo al cual yo tengo acceso, véase protección social, véase remuneración, sentido humano de la realización, como tú dices, varía sustancialmente si yo tengo o no educación. Eso se juega en mi capacidad de permanecer en el sistema educativo y de ser protegido por la sociedad en las horas en que no estoy en la escuela y de ser protegido también en la escuela. Porque no veamos la escuela como un ámbito en que los niños no se ven amenazados. La otra vez me contaba una antropóloga guatemalteca abismada por la violencia que sufren los niños en el marco de la escuela...

**María Jesús Izquierdo.** Y en la familia...

**Ana Sojo.** Pero hay que poner los puntos sobre las íes; si yo tengo que estar tocando las puertas del mercado de trabajo a los seis años, la capacidad de insertarme bien es muy distinta a que si las toco a los 20 o 25.

**María Jesús Izquierdo.** Evidentemente, pero el niño que las toca a los seis años es de distinto origen social que el que las toca a los 25, por lo tanto estás comparando algo que no es homogéneo. Si hablamos de la situación actual y no de nuestros sueños, va a haber trabajo infantil por muchísimo tiempo todavía. Si va a haberlo, regulémoslo, cerrando los ojos no desaparece. Una tercera cuestión es el lugar que ocupa el trabajo en nuestras vidas, en las de cualquier ser humano, no sólo en las de los niños. Además, la pretensión de que en la infancia no se debe trabajar es ideológica, interesada. En el campo ha sido un factor de dignidad y orgullo para los niños, bajo ciertas condiciones. Esta idea famosa de las mujeres y los niños primero, debería ser *todos primero*. O cabemos todos o no cabe ninguno, no podemos segmentar la población diciendo que unos tienen prioridad sobre los otros. Vuelvo a insistir, como en el caso de la prostitución, creo que es mejor camino la regulación que la prohibición.

**Rebeca Grynspan.** Yo creo que aquí hay un tema de investigación y creo que se puede investigar qué es lo que pasa en las distintas sociedades. No sólo testimonios individuales, sino que veamos qué ha pasado y pasa con esa gradualidad.

**María Jesús Izquierdo.** Yo tengo elementos sobre un trabajo de maestría que dirigí sobre la situación en Costa de Marfil. Ahí los niños que aportaban recursos a casa eran más respetados en su comunidad y en su familia y tenían más autorrespeto.

**Ana Sojo.** ¿Cuál era el grado de formalidad del mercado de trabajo?

**María Jesús Izquierdo.** Informal.

**Rebeca Grynspan.** Veamos el camino del desarrollo, no puedes comparar sólo un punto en el tiempo, porque aquí estamos hablando de a dónde llegar.

**María Jesús Izquierdo.** Quiero llegar al punto en que trabaje todo el mundo, en la medida de sus capacidades, distribuyendo democráticamente el esfuerzo.

**Rebeca Grynspan.** Estamos hablando de política y eso es un objeto de investigación, no sólo de discurso.

**María Jesús Izquierdo.** Sí, pero tú sabes que las hipótesis se prueban en las prácticas sociales y lo demás es ruido.

**Estela Suárez.** Ruido y silencio. Porque los trabajadores no tienen voz. Estas organizaciones surgen porque los adultos deciden que los niños no pueden trabajar. ¿Qué dicen los niños?

**Rebeca Grynspan.** El hecho de que los adultos lo quieran no significa que sea intrínsecamente malo.

**María Jesús Izquierdo.** Hay una cosa muy simple, ¿ustedes creen que pueda haber vida humana sin trabajo? Luego, trabajar es crear las condiciones de posibilidad de tu propia vida y si alguien no lo desea tiene un problema grave.

**Ana Sojo.** Yo cuando planteo que no debe existir el trabajo infantil no es por el ocio, estoy planteando que esos niños trabajen en su escuela, en su educación y con eso logren una mejor inserción.

**María Jesús Izquierdo.** Fraccionar por categorías de edad supone que hay un periodo en que puedes aprender y uno en que ya no puedes.

**Rebeca Grynspan.** No, es un problema de cuánto hacer en un momento determinado.

**María Jesús Izquierdo.** Perdona, pero yo no planteo que trabajen veinte horas diarias los niños, ni los adultos, debo añadir. Lo que digo es que la idea de que en el proceso de crecimiento no esté intrínseco el trabajo es una construcción cultural.

Hemos construido un imaginario en que somos dependientes de los demás, y estamos construyendo, que no constatando, la dependencia y la independencia. Es muy grave no reflexionar sobre el modo en que se construyen estas categorías.

**Ana Sojo.** Eso no tiene que ver con la realidad del trabajo infantil.

**María Jesús Izquierdo.** Tiene que ver y directamente: al decir que los niños no trabajan estamos diciendo que en los demás es normal trabajar.

**Ana Sojo.** Eso si lo aíslas de todo lo demás y te dedicas a mirar sólo el trabajo infantil en ese sentido. No sé de dónde, al decir yo que estoy en contra, le imputas a mi discurso que yo quiero que todos los demás no aprendamos nunca nada más en la vida.

**María Jesús Izquierdo.** No te he imputado eso. He hablado del impacto que tiene separar estas categorías...

**Estela Suárez.** Se están planteando ciertos supuestos.

**Ana Sojo.** Son demasiados supuestos, y no hay manera de dialogar, porque esos trasfondos ocupan el lugar del tema de discusión.

**María Jesús Izquierdo.** La persona ha de producir su vida y la producirá en la medida en que tenga capacidades. Por lo tanto, el derecho al trabajo es universal, como el derecho a la educación, no de ciertas categorías de individuos. Y luego entramos a la regulación, si un niño no puede sostener una azada es obvio que no puede trabajar en el campo.

**Ana Sojo.** El problema crucial en América Latina es que el derecho al trabajo está muy lindo en los códigos, en las constituciones, pero no está en la realidad porque mucha gente no goza del derecho al trabajo.

**María Jesús Izquierdo.** Ni a la vida...

**DEBATE FEMINISTA.** Yo ahí regresaría al planteamiento original de María Jesús, con el que arrancamos, sobre cómo todos los seres humanos deberíamos ser conscientes de la precariedad y el cuidado. Dentro de ese esquema sí diría que los niños también se hicieran cargo de parte del trabajo doméstico y del reproductivo, evidentemente que en la medida de sus capacidades y sin explotación. En un proceso en donde fueran a la escuela y también aportaran a esa parte del trabajo, y donde hubiera necesidades económicas que pudiera haber puestos de trabajo para cada edad, porque hay diferencias entre los 10 y los 14 años.

**Estela Suárez.** Las edades más conflictivas son entre los 10, 11 años: el drama de las madres que salen a trabajar, que tienen otros hijos en la casa, y la escuela no es suficiente, aunque incluyas la tarea, y el chico se va a la calle y se droga, en eso terminan. Una madre me decía que el gobierno quiere que su hijo termine drogadicto, porque mandan a la fábrica a los inspectores y él se tiene que esconder en el baño.

**Ana Sojo.** Respecto de eso, hay políticas públicas. Por ejemplo, en Chile la extensión de la jornada escolar se logró hace dos o cuatro años, justamente para atender eso. Y es un desafío muy grande porque muchas escuelas tenían horario de mañana y tarde, y ha implicado construir infraestructura. Ha sido una transición difícil, pero la idea es la calidad de la

educación y la protección. Si ese niño no está en la escuela tendría que estar en la calle. Entonces la escuela aparece como un lugar de protección.

**Estela Suárez.** Desde mi punto de vista puedes empujar las dos cosas, la ampliación del horario escolar con más calidad y la regulación del trabajo. Y tratar de impulsar la mayor cantidad de políticas públicas para que también haya tiempo libre utilizable por los chicos en la escuela para el deporte, por ejemplo.

Esto lo he discutido con sindicatos italianos, por ejemplo, con la CGL, uno de los más avanzados. Tuvimos una discusión muy fuerte, porque no se puede lanzar una cosa así para todo el mundo como si todos fuéramos suecos, donde hay servicios sociales, donde el tiempo libre no significa ni prostitución infantil ni droga como significa aquí. Segunda cuestión es que hay cosas que un chico puede hacer sin deteriorar su desarrollo ni nada en función de las condiciones en que está la educación, el desarrollo humano y todo lo demás.

Entonces, si por un lado tú pones una reglamentación y por otro impulsas esto otro con escuela obligatoria, yo no veo ninguna contradicción. Actualmente estos niños están sometidas a una legislación en la cual no tienen voz, nadie les ha preguntado qué quieren y qué no quieren.

**Rebeca Grynspar.** Como tú lo planteas, por lo menos en la legislación de la OIT, no hay ninguna contradicción, eso está contemplado exactamente así. La prohibición al trabajo infantil es a aquel que va en menoscabo de su desarrollo como persona hacia el futuro. No está puesto en términos de la prohibición de cualquier trabajo que hagan los niños...

**María Jesús Izquierdo.** Me estás diciendo entonces que para los adultos vale el menoscabo.

**Rebeca Grynspar.** Y tú ¿quieres decir que no se puede proveer ninguna legislación que se refiera a un grupo y no al todo? Es una cuestión histórica y esta legislación vino después. En todo caso está contemplado, no existe una provisión extrema en el sentido en que lo planteas. Yo creo que para tener más evidencias sobre la realidad, sobre las situaciones que esto está previniendo o que está promoviendo, lo mejor sería investigar. Es que no es claro para mí, y tampoco me queda claro si es lo mismo poner esta prohibición en América Latina o en África, o si hubiera sido lo mismo ponerla hace cuarenta años. Yo tengo una posición, pero me parece que lo mínimo en cuanto a esta discusión es que pudiéramos formularlo dentro de un contexto definido.

**Estela Suárez.** Lo que yo no entiendo es que tú dices que la OIT no tiene la cuestión de la prohibición del trabajo infantil como única actividad.

**DEBATE FEMINISTA.** Recordemos que esto es en un sentido teórico y usando el sentido que le dio María Jesús a la cuestión de la subjetividad, y a que el hecho de trabajar es algo que puede ser muy positivo y te constituye como ser subjetivo. Entonces, si tuvieras una vida equilibrada, en ese horizonte que propone Rebeca, al que queremos llegar, los niños podrían desde chicos empezar a trabajar en ciertas cosas. En una sociedad así, evidentemente se reglamentaría el trabajo porque no implicaría la ausencia de otras opciones.

**Estela Suárez.** Sí, yo lo que digo es que entiendo que la OIT prohíbe el trabajo infantil asalariado. Y teóricamente yo puedo denunciar a una empresa si tiene a un niño trabajando aunque sean dos o tres horas, pues es una prohibición total.

**Rebeca Grynspan.** Sí, pero no indica que no pueda participar en las tareas del hogar, y en trabajo para su formación.

**Estela Suárez.** El problema es el salario, porque ahí compite con los adultos.

**Rebeca Grynspan.** Que sea por la razón que sea. No todos tenemos que estar de acuerdo en las razones para estar de acuerdo en una política pública.

**Estela Suárez.** Para mí el salario es el eje de toda la prohibición, más que el desarrollo del niño o no desarrollo.

**Rebeca Grynspan.** Independientemente de las motivaciones hay una política pública que discutir.

**Estela Suárez.** Si la motivación es que impide el desarrollo humano de capital humano y todo lo demás es una cosa. Otra motivación muy distinta es si simplemente es la competencia. Y no se puede discutir la medida independientemente de eso, porque si el trabajo no impide el desarrollo humano, no hay por qué prohibirlo.

**María Jesús Izquierdo.** Pero ¿cuál es la discusión, quién trabaja o el derecho al desarrollo humano?

**Rebeca Grynspan.** El desarrollo humano.

**María Jesús Izquierdo.** Pues si la discusión es esa, en qué medida la gente se desarrolla o no, lo demás es secundario.

**DEBATE FEMINISTA.** Aunque la discusión sobre el trabajo infantil es apasionante, habría que regresar al tema de la agenda y la cuestión de la crianza, el

cuidado humano y el trabajo. Aunque María Jesús cuestionó la palabra conciliación y el tema de conciliar responsabilidades laborales y familiares...

**Estela Suárez.** Yo sobre eso quería decir lo siguiente: con respecto a la agenda global se decía que en principio son inevitables las agendas nacionales, en lo que estoy de acuerdo. Sin embargo, la globalización influye bastante, y es muy interesante cómo está influyendo en lo que son las cláusulas sociales, en todo lo que se está discutiendo en las conferencias de la OMC, en la liberalización comercial, etc. La zona industrial de Tehuacán es un caso interesante en México porque las mejoras que han recibido los trabajadores han tenido que ver con las denuncias internacionales, claro, no quiero decir que con ellas van a resolver los problemas locales.

El único problema que tengo con las agendas globales, que para mí son negativas en el plano nacional, es respecto al trabajo infantil. Pero las otras, de todo lo que yo conozco, han sido bastante positivas porque obligan a las empresas a tener temor, por lo menos, por la contaminación, que perjudica a los trabajadores y al resto de la gente. Es lo que quería salvar de lo anterior antes de pasar a las agendas nacionales.

**DEBATE FEMINISTA.** Regresemos a la agenda nacional, que se refiere a México, y hay que pensarlo desde la política. ¿Cuáles podrían ser algunas propuestas para el grupo de mujeres trabajadoras? A **DEBATE** le interesa el tema de compatibilizar horarios laborales y escolares, que ha sido una bandera del feminismo desde hace mucho tiempo. ¿Qué otro tipo de reivindicaciones existen en ese sentido?

**Rebeca Grynspan.** Como propuesta está la agenda que se está proponiendo sobre la flexibilización laboral y nosotras deberíamos poder tener una posición, porque la discusión sobre los cambios en la legislación laboral para promover la flexibilización es sobre si a la vez promueve la precariedad laboral, por lo menos en América Latina. La flexibilización ha venido acompañada de desprotección. La pregunta es ¿vamos a estar en contra de esa agenda o puede haber una propuesta de flexibilidad con protección social?

**María Jesús Izquierdo.** En cuanto a la flexibilización en España, ésta ha conducido a la personalización en la negociación de las condiciones laborales. Sin embargo, incluso desde la perspectiva liberal se entendió que si las relaciones laborales formaban parte de la esfera civil había que equilibrar el poder del empresario frente al poder de los trabajadores mediante la negociación colectiva. Las condiciones de trabajo no se pueden negociar individualmente, dada la debilidad del trabajador cuando se pre-

senta individualmente frente al empresario. Es por lo que proponía antes que tal vez las soluciones referidas a la *conciliación* entre el trabajo doméstico y el remunerado fueran la extensión de otros derechos de los trabajadores que ahora se están perdiendo, pero que en algún momento se conquistaron: el derecho a cobrar una remuneración mientras estás enfermo, o el derecho a la existencia de sindicalistas que dediquen unas horas de la jornada laboral a defender los intereses de los trabajadores. Sería el derecho/obligación a que un trabajador, cuando tiene personas dependientes a las que atender, disponga de horas para poder hacerlo y que se contemple, hay que regularlo muy bien de manera que sea un derecho alternativo porque de lo contrario feminizaría el problema del cuidado: si una criatura está enferma alternativamente la madre o el padre podrían cuidarlo.

**Rebeca Grynspan.** Eso sería una manera de flexibilizar.

**María Jesús Izquierdo.** No, eso no es flexibilizar, yo no usaría ese término...

**Ana Sojo.** ¿Qué otro término usarías?

**María Jesús Izquierdo.** Reinternalización de los costos de producción de la vida humana; si la empresa decide que todo el costo no es suyo que lo negocie con el estado. Yo seguiría el modelo ecologista que me sigue pareciendo muy sabio. Este modelo lo que hace es decir "Señores, la empresa no cuenta el costo del medio ambiental y tiene que contarlo". ¿Por qué? Porque tiene que dotarse de mecanismos de devolución del recurso en el mismo estado en que lo halló o de compensación de algún modo.

**Rebeca Grynspan.** ¿Vos ves sólo eso? Porque la pregunta es si eso es suficiente. ¿Es suficiente decir "cada trabajador, independiente de si es hombre o mujer, tiene derecho a tantas horas que puede tomar cuando quiera"?

**María Jesús Izquierdo.** No cuando quiera, cuando lo necesite.

**Rebeca Grynspan.** ¿Puede haber algo más estructurado, tal que si un trabajador decide que en realidad lo que quiere es trabajar tantas horas por semana y tiene la posibilidad de programarlas, haga eso dentro de un cierto ámbito de regulación?

**María Jesús Izquierdo.** Es que eso no es una respuesta estructural, eso que se presenta como un ideal es el camino para que cuele la flexibilización en el trabajo. La forma de contratación que se está empujando a implantar en España es que el empresario acuerde contigo un número de horas de trabajo por año y te requerirá cuando a él le haga falta, lo que significa que has de estar siempre a su disposición y por tanto no puedes desarrollar un plan de vida propio. Hay caminos que facilitan

que lo que podría ser una conquista social no lo sea y tú lo puedes anticipar ya sin ponerlo en práctica.

**Rebeca Grynspan.** Yo creo que es correcto, que aquí hay grandes peligros y por eso me parece importante la discusión. Hay gente que pide que se cierre esta discusión porque sólo ve peligros, porque no estamos en una correlación de fuerzas que permita regular esto mejor, y por lo tanto si abrimos la puerta a lo único que vamos a llegar es a lo que no queremos llegar.

**María Jesús Izquierdo.** Por eso te decía, hay que seguir el mismo modelo que se ha usado con la enfermedad y con la reinternalización de costos en el medio ambiente. Yo propiciaría eso. En la constitución de mi país, el trabajo es un deber y no sólo un derecho. Si es un deber de ciudadanía, ¿qué es eso de que trabajo dos horas si tengo ganas y dos si no tengo ganas? La medida tendría que ver con costos empresariales, la empresa debe asumir que sus trabajadores tienen que cuidar gente. Puede haber un cuerpo de inspectores, como lo hay en el caso de enfermedad. Es un modelo cooperativo donde la persona aporta algo que no pueden aportar las instituciones...

**Rebeca Grynspan.** Sí, pero en América Latina lo veo difícil. Es interesante, pero en estas sociedades donde la protección cooperativa es tan pequeña todo recae sobre los individuos de una manera bastante fuerte. En Europa hay una realidad bastante distinta.

**Ana Sojo.** ¿Para Europa te lo imaginas como una contribución obrero-patronal?

**María Jesús Izquierdo.** Sí, hacer un nuevo contrato social donde se entienda que cada uno es dueño de su vida, pero hay una parte de su vida que no es suya porque tiene que trabajar. Por tanto tus enfermedades y tus dependientes no son sólo problema tuyo sino que son en algún grado problema mío y tengo que ayudar a sostenerlo, y son también un problema social. Estaríamos asumiendo que no todo el cuidado es un problema público, sino que hay aspectos del cuidado que requieren el compromiso interpersonal cercano.

**Ana Sojo.** ¿Se trata de una ampliación de los servicios sociales y cierta disponibilidad de horas?

**María Jesús Izquierdo.** Son dos ampliaciones. Creo que la ventaja que reúne es que yendo a problemas de fondo la propuesta no es rupturista. Ya hay ciertas cosas que podemos tomar de referencia, sólo vamos a estirar un poquito más el chicle.

**Rebeca Grynspar.** Me parece muy interesante para aquellos países que tienen un sistema que está funcionando. El problema de nuestras sociedades es que nuestro sistema no está funcionando. Hay que construirlo, ése es el problema, porque todavía es excluyente. No sólo sería para un grupo muy pequeño, sino que vulnera la posibilidad de ampliar la cobertura para después plantearnos algo diferente.

**María Jesús Izquierdo.** Claro. También podríamos discutir el recorrido de los derechos de ciudadanía, primero fue el derecho al trabajo y luego el derecho a reconocer que puedes estar enfermo, es lo mínimo. Luego siguió que como trabajador eres un colectivo, no una individualidad, por lo tanto ha de haber espacio para la asociación colectiva y para la actividad sindical. Siguió derecho, yo soy algo más que yo, detrás de mí hay elementos de precariedad. Sería como agarrar círculos concéntricos de los cuales el primero es el derecho a conservar mi empleo si me enfermo, y si eso no lo tengo, ¿cómo voy a discutir sobre si puedo cuidar a parientes enfermos? Se puede crear un modelo que contemple círculos concéntricos en el intento de abordar más y más, pero lo primero son los derechos básicos inmediatos del trabajador.

**Ana Sojo.** Hay pasitos que se pueden dar, como el permiso postnatal que ya se reconoce a hombres y mujeres.

**María Jesús Izquierdo.** Yo lo modificaría, debería imponerse que una parte del permiso lo usaran las mujeres y otra parte los hombres. Como imposición. Estamos hablando de un estado perfeccionista, no de un estado neutral, sino de uno con compromisos éticos.

**Rebeca Grynspar.** En Costa Rica una viceministra fue denunciada porque no tomó todo el tiempo estipulado por la ley para el cuidado de su bebé recién nacido. Y se armó una discusión complicadísima...

**Ana Sojo.** En este espacio es en el que me imagino cierta viabilidad para avanzar, porque existe en general una legislación sobre el periodo prenatal y posnatal. Entonces el prenatal podría ser la mujer y el postnatal para los hombres.

**DEBATE FEMINISTA.** Pero eso introduce una ruptura cultural y subjetiva muy seria. Habría que entrevistar a las mujeres y preguntarles si después de parir dejarían a sus criaturas al cuidado de los padres, cuando haya padres. Ese es otro tema: el déficit de padres. Pero en vez de retomar este tema, habría que ir cerrando con lo que ya se habló.

**Estela Suárez.** Quiero retomar algunos puntos: tenemos problemas con la precariedad y con la flexibilización, que tiene aspectos que hay que

ver mejor. En México en algunas empresas las jornadas son de 12 horas, pero con la semana dividida en dos. Hay algunas familias en las que la mujer trabaja una parte y el marido la otra y se reparten el cuidado de la casa de otra manera. Creo que esto de la flexibilización puede dar sorpresas, no me opongo a hablar del asunto, sino que sería mejor estudiarlo para ver cuánta ventaja se puede sacar. Los riesgos de volver al sistema viejo de seguridad (trabajo estable, no precariedad, etc.) son muy altos, pues los capitales se mueven con gran rapidez. Una empresa para invertir en un país tiene que pensar a diez años mínimo. Y esa empresa puede ser nacional o extranjera. Además, creo que se debe crear un sindicalismo con otros rangos de solidaridad, porque dentro del mismo ámbito laboral hay sectores y grupos más vulnerables que otros, como son los migrantes, los gays, que no tienen relación con el movimiento sindical. Los sindicatos deben cumplir con otras funciones de las que antes no se preocupaban y contemplar todas las situaciones de los trabajadores, no unas cuantas como ocurría generalmente.

Por otro lado, lo de los horarios escolares me parece fundamental, con el nivel educativo de calidad y acceso para todo el mundo. Pensemos en México donde la educación primaria se ha privatizado, y quien tiene dos pesos prefiere pagar una escuela privada. Claro que eso supone pelearse con los sindicatos de maestros de toda América Latina.

**Ana Sojo.** Resulta interesante que la mejora de los sistemas de protección social no sólo pasa por un debido financiamiento, sino también por los gremios y ahí están los gremios de médicos, paramédicos, maestros, etc. que a veces son un obstáculo para las reformas.

**Estela Suárez.** Nosotras como feministas hicimos reuniones talleres con las maestras de todo México, prometimos apoyarlas para que ganen el doble, pero que apoyen un horario doble escolar y no quisieron porque trabajan en tres escuelas y no hubo manera.

**Ana Sojo.** En Costa Rica se negoció salarios *versus* recortes de los días de escuela.

**Rebeca Grynsplan.** Hay un tema, sobre todo para las áreas rurales, que tiene que retomarse: el de los servicios básicos. Recordemos que estamos en sociedades donde todavía no tenemos agua para todos los pobladores. Es un mínimo de equilibrio para el desarrollo, es una deuda del siglo pasado, y las mujeres tienen que empujarla fuertemente. Estamos dedicando montones de recursos a transferencias para combatir la pobreza, sin haber solucionado un problema tan básico como es el acceso a cier-

tos servicios mínimos necesarios para estar conectados con el mundo, con la vida, con la posibilidad de usar tus horas de otra manera. En un estudio que hicimos en Centroamérica hace más de diez años, el promedio de horas dedicadas por las mujeres de las áreas rurales para acarrear agua era de cuatro horas al día. Y eso ha sido parte del problema de la agenda de desarrollo productivo para las mujeres, que son agendas que no consideran el tema del tiempo, y muchos de esos esfuerzos han fracasado porque se montan los proyectos por encima de todas estas labores. Hay una necesidad de liberarle tiempo a las mujeres y éste sigue siendo un tema fundamental; no por viejo es menos importante.

**Ana Sojo.** En Guatemala, Honduras y Nicaragua cerca de un tercio de los hogares no tiene electricidad. Y el otro tema es el hacinamiento, que es pavoroso y es causa de abuso sexual y violencia, con lo que estamos agregando un factor de riesgo si sigue prevaleciendo ese grado de hacinamiento. Por ejemplo, las cifras indican que en Nicaragua y Guatemala la mitad de la población vive en condiciones de hacinamiento.

**Rebeca Grynspar.** Sí, la cuestión de las necesidades básicas insatisfechas sigue siendo un tema relevante. En las ciudades se ha empezado a plantear el tema de los desplazamientos, las distancias, pues se está convirtiendo en un tema muy importante para el trabajo. Hay que incorporarlo, yo recuerdo cuando esto lo planteábamos muy fuerte en las áreas rurales, porque cuando el estado se metió a hacer vivienda rural les hacía afuera la parcela. El diseño era urbano y excluía a la mujer del trabajo agrícola. En el área urbana se están dando cosas similares en términos de las distancias. Hay los fenómenos nuevos del desarraigo, ya no sólo de tener los servicios, sino de soledad, de rompimiento de vínculos, del rompimiento comunitario, que a mí me parece que hay que empezar a introducir en esta agenda del trabajo. Porque si tú tienes que viajar dos horas para llegar a tu trabajo no hay jornada escolar que alcance ni sistema de guarderías que funcione.

**Ana Sojo.** Como alguien ironizaba, si le agregamos a eso la agenda de la participación, en la medida en que los sistemas representativos están en crisis, se pone sobre el tapete la agenda de la participación, y con este agobio de tareas laborales y domésticas, más encima tienes que decidir sobre una serie de cosas porque tus representantes por los que votaste no te representan, el panorama se vuelve pavoroso.

**Rebeca Grynspar.** Esta es una agenda que planteamos en algún momento. Voy a leer los títulos. Aquí decíamos que hay que plantearse explí-

citamente el problema de la economía política y no sólo de la política económica. Todo este tema de las alianzas, de los consensos tiene que volver a ser una parte importante de la agenda.

Después está el tema de la seguridad social relacionado con la volatilidad y la apertura. El tema fiscal, desde ambos lados, de los ingresos y de los gastos: tiene que haber una propuesta sobre la asignación del gasto, así como una del lado de los ingresos. Y en el tema de los gastos, diferenciar entre una agenda dirigida a responder a los efectos específicos sobre las mujeres y otra más general que sea una propuesta al colectivo desde la perspectiva de género: el tema del envejecimiento.

El tema de la capacitación laboral, porque no se puede apostar sólo a la educación. Yo tengo la impresión en México de que en muchos servicios la alta explotación laboral y la falta de capacitación en el trabajo son dramáticos. Hay en algunos sectores, una altísima rotación laboral. Todo está asociado: bajos salarios, baja productividad, baja capacitación laboral, altísima rotación en el puesto.

En cuanto al mercado de trabajo, está la investigación y las instituciones, no sólo las que lo regulan, sino la misma institucionalidad del mercado. Hay toda una agenda de investigación alrededor de la oferta de trabajo y desde una perspectiva de género. Y todo el tema de la transmisión de las desigualdades.

**DEBATE FEMINISTA.** ¡Qué deprimente! Por suerte se nos acabó el tiempo y hay que concluir. A ver qué opinan nuestros lectores cuando lean esta mesa redonda. •